

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: ____ PARCIAL: <u>X</u> No.: 2				
<u>X</u> CONTRATO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS				
____ CONVENIO DE:					
	Nº:	1058	AÑO:	2023	
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN			
	NIT O CC:	1075238950			
	DIRECCIÓN:	Calle 82 A 2 C 18 Barrio: Santa Rosa	TEL:	3175495708	
	CIUDAD:	NEIVA			
	REPRESENTANT E LEGAL:				
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO, AIRES CENTRALES Y SUS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, UBICADOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA.				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2,976 - 31/03/2023				
CUENTA BANCARIA	No. 07668744332 Banco: BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: AHORROS				
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$47.520.000 Valor en Letras: CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$			
	Nº2	\$			
	Nº3	\$			
VALOR TOTAL	\$47.520.000				
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.				
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1				
	Nº2				



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 5 Página 2 de 3

	Nº3	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13/04/2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
	Nº2	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
	Nº3	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
	Nº4	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2023	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	18 DE DICIEMBRE DE 2023	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 16/08/2023 AL 04/12/2023	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	MIGUEL JAVIER VEGA GUTIERREZ
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR
	NOMBRE:	ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA
	NOMBRE:	LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
CONTRATO INICIAL	30/03/2023		\$47.520.000	\$47.520.000
ACTA PARCIAL No. 1	22/08/2023	\$ 28.111.000		\$ 19.409.000
ACTA PARCIAL No. 2	18/12/2023	\$ 16.235.269		\$ 3.173.731
TOTAL		\$ 44.346.269	\$47.520.000	\$ 3.173.731



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

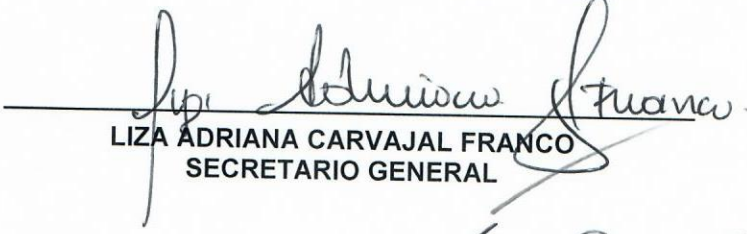
Que el señor(a) **ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla del mes de AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE del 2023

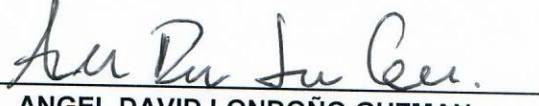
	Tipo de Aportes	Valor
PLANILLA TIPO E Nº: 9459843924	Salud 12,5%	\$ 156.800
	Pensión 16 %	\$ 200.700
	ARL 0,522%	\$ 30.700
PLANILLA TIPO E Nº: 9459958223	Salud 12,5%	\$ 152.800
	Pensión 16 %	\$ 195.500
	ARL 0,522%	\$ 29.900
PLANILLA TIPO E Nº: 9459956858	Salud 12,5%	\$ 147.800
	Pensión 16 %	\$ 189.100
	ARL 0,522%	\$ 28.900
PLANILLA TIPO E Nº: 9459843685	Salud 12,5%	\$ 145.000
	Pensión 16 %	\$ 185.600
	ARL 0,522%	\$ 28.300

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa) : 20/11/2023
	Quien suscribe: OSCAR ARTURO MANCHOLA POLO – T.P. No. 104919-T

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

- El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
- Que ejecución del contrato se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido del 16 de AGOSTO al 04 de DICIEMBRE de 2023, el cual consta de la siguiente manera, por valor de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$ 3.173.731) M/CTE**
- Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial No.2.


LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
 SECRETARIO GENERAL


ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN
 CONTRATISTA


MIGUEL JAVIER VEGA GUTIERREZ
 SUPERVISOR

